



ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2024, EN LA REGIÓN DE ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 129

COPIAPÓ, 17 JULIO 2024

VISTO: Lo dispuesto en la Constitución Política de la República; la ley N° 19.032, que reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; la ley N° 21.640, de presupuestos del sector público para el año 2024; la ley N° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública; el decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba reglamento que regula el catastro de organizaciones de interés público, el consejo nacional que lo administra y los consejos regionales, y el funcionamiento del fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/169, de 16 de febrero de 2024, de esta secretaría de Estado, que aprueba las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2024, y el manual de ejecución del mismo Fondo; la resolución exenta N° 272/409, de 19 de abril de 2024, y la resolución exenta N° 272/441, de 06 de mayo de 2024, ambas de esta Secretaría de Estado, que modifican el calendario del proceso concursal; la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024; la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024; y la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de esta Cartera de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la resolución exenta N° 272/224, de 4 de marzo de 2024, que aprueba convenio de colaboración que indica, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; la resolución exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la resolución exenta N° 272/1275, de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la resolución exenta N° 272/169, de fecha 16 de febrero de 2024, de este Ministerio, se aprobaron las bases administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público” y el manual de ejecución del mismo Fondo, Concurso 2024, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.



2.- Que, mediante el decreto supremo N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los consejos regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, los consejos regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la resolución exenta N° 272/188, de fecha 22 de febrero de 2024, y la resolución exenta N° 272/438, de fecha 03 de mayo de 2024, así como la resolución exenta N° 272/617, de fecha 05 de julio de 2024, todas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del consejo regional y nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el consejo de la región de ATACAMA sesionó y priorizó con fecha 09 y 10 de JULIO del año en curso.

6.- Que, en el punto número 13 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”, se establece que “la priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del consejo nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos consejos regionales”.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante las resoluciones exentas N°272/1449, de fecha 07 de octubre de 2016, y N° 272/1275, de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	95856	74889400-4	JUNTA DE VECINOS EL SALITRE	COSTURA EN COMUNIDAD :APRENDEMOS JUNTAS CREANDO JUNTAS	2.000.000
2	91820	65023760-9	JUNTA DE VECINOS DELFINA MARÍA HIDALGO	EDUCANDO A NUESTRA COMUNIDAD EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1.950.189
3	98636	74073400-8	JUNTA DE VECINOS N°12 LAS COLINAS DE LA COMUNA DE HUASCO	PINTEMOS NUESTRA IDENTIDAD CHANGO-DIAGUITA	1.971.225
4	98849	65104720-K	RED DE MUJERES RURALES E INDÍGENAS " LAS AÑAÑUCAS"	FRUTOS DEL PRIMOR, SABOR AL PALADAR	1.997.020
5	96833	65203127-7	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO VIVEROS Y LAS JUNTAS ALTO DEL CARMEN	ESCUELA DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y DIRIGENCIAL	1.997.999
6	94784	65154575-7	FUNDACION LUZ DE ESPERANZA ATACAMA ADULTO MAYOR	TEJIENDO LAZOS	1.969.724
7	97130	65622090-2	UNIDAD VECINAL N°16 LOS TOYOS	CON NUESTROS INSTRUMENTOS Y EL BAILAR, NOS UNIMOS JUNTO AL MAR	2.000.000
8	98419	65195500-9	TALLER COMUNITARIO PABLO NERUDA	BORDANDO SUEÑOS DE MUJERES	1.999.680
9	92121	65535450-6	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPERANZA LOS TAMBOS	TALLER DE FORMACIÓN PROFÚTBOL ESPERANZA	1.995.000
10	93442	65214824-7	COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE COLPE	RESCATE GASTRONÓMICO DE LA CULTURA DIAGUITA	1.997.000
11	95633	65631990-9	JUNTA DE VECINOS N27 VILLA LAS PALMAS COMUNA DE HUASCO	PILATES Y MEDITACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR	1.999.759
12	94725	73331300-5	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRATT II	CREANDO ARTE EN COMUNIDAD	1.896.530
13	96188	72494000-5	JUNTA DE VECINOS N°5 DE HUASCO BAJO	MEJORANDO LA SALUD MENTAL DE HUASCO BAJO, TALLERES DE INICIACIÓN AL YOGA UNIÓN ENTRE MENTE, CUERPO Y ESPÍRITU.	2.000.000
14	99676	65116707-8	JUNTA DE VECINOS N°8 AEROPUERTO	PREUNIVERSITARIO POPULAR AEROPUERTO	2.000.000
15	98716	65458950-K	CLUB DE HIPERTENSOS, DIABÉTICOS Y ADULTO MAYOR MARCELO SOLIS MERINO	HERRAMIENTAS Y HABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA O CATÁSTROFE PARA LOS ADULTOS MAYORES	1.700.000
16	98265	65020769-6	CENTRO DE MADRES MANOS CREADORAS MAGALY MILLA	COSTURAS CREATIVAS CON TELAS MÁGICAS	1.999.680
17	97769	74754400-K	CLUB CULTURAL RECREATIVO Y DEPORTIVO LICEO DE MÚSICA DE COPIAPÓ	TALLER DE RÍTMICA CORPORAL PARA ESTUDIANTES DEL ELECTIVO MUSICAL DEL LICEO DE MÚSICA DE COPIAPÓ.	1.986.029
18	93950	65192958-K	AGRUPACION PRO AYUDA DE LAS PERSONAS CON TEA DE LA COMUNA DE CALDERA	FORMANDO MAMAS TEARAPEUTAS, FORTALECIENDO LAS LABORES DE CUIDADO	2.000.000
19	93593	73688100-4	CENTRO DE MADRES LA UNION DE EL TRANSITO	TALLER DE REPOSTERÍA Y PASTELERÍA "DULCE UNIÓN".	1.962.000
20	95867	65336600-0	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES ALTO DEL CARMEN	DIGITALIZANDO MIS AÑOS DORADOS	1.994.999
21	93726	65439980-8	CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	TELARES DECORATIVOS CLUB ADULTO MAYOR PADRE HURTADO	1.968.112
22	98331	65083804-1	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA CANTARES	FORTALECIENDO LAS HABILIDADES DE "CANTARES "CON EL TALLER ARTESANAL	1.938.955
23	100963	65721780-8	CLUB DEPORTIVO DEPORTES FERROVIARIO	FERRO CON SALUD REALIZAMOS MAS DEPORTE	1.979.990
24	95341	65142480-1	JUNTA DE VECINOS N°10 HUASCO III	TALLER DE CORTE Y CONFECCIÓN DE CORTINAJE	2.000.000
25	95060	65084478-5	JUNTA DE VECINOS AMOLANAS TRANQUE LAUTARO	RESCATANDO MÚSICA EN EL VALLE	1.999.400
26	99471	65188850-6	CLUB ADULTO MAYOR TERESA DE JESUS	TALLER DE TAI CHI CAM TERESA DE JESÚS	1.999.438
27	92653	73891000-1	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD N5	COCINAS BRUJAS: UNA OPCIÓN COMUNITARIA DE AHORRO ENERGÉTICO	2.000.000



28	92286	65185218-8	CLUB ADULTO MAYOR ESPERANZA DE LA ARENA	RESCATANDO LOS SABORES TRADICIONALES DE NUESTRO VALLE	1.346.861
29	94740	65795760-7	GRUPO DE MUJERES LA COLMENA	CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS DE LANAS	2.000.000
30	99866	65154259-6	COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA EMMA PIÑONES, HIJOS DE JUAN GODOI	ENCUENTRO DE SABERES GASTRONÓMICOS DIAGUITAS	2.000.000
31	97026	65320590-2	COMPAÑIA DE TEATRO	COMUNICACIÓN RESILIENTE CON RADIOS MÓVILES	2.000.000
32	95226	65206815-4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO AEROPUERTO	PREVIENIENDO LA DEPENDENCIA EN PERSONAS MAYORES Y ENTREGANDO HERRAMIENTAS DE AUTOCUIDADO PARA SUS CUIDADORES	1.992.626

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	93570	73357100-4	RADIO CLUB COPIAPO	COMUNICACIÓN RESILIENTE CON RADIOS MÓVILES	3.989.858
2	90830	65208631-4	FUNDACIÓN PRO AYUDA A PERSONAS MIGRANTES CHILE	SOY FELIZ PORQUE ME CUIDO	3.840.419

2. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, “Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)”, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

3. **ADJUDÍCASE** los proyectos locales de la modalidad de fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2024”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
Nº	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	96399	65189933-8	FUNDACIÓN CHOYÚN	LO QUE SOY Y QUE TENGO QUE DECIR	1.997.379
2	100126	65112707-6	CORPORACION CULTURAL DEL HUASCO	CONOCER, APRENDER Y EXPERIMENTAR A ATRVÉS DE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS	1.999.411
3	94275	65163422-9	AGRUPACIÓN MIRADOR DE CALDERA	REPARANDO SUEÑOS DE INFANCIA	2.000.000
4	99402	65166952-9	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL PEDAGOGICO	CLINICAS DEPORTIVAS PEDAGOGICAS	1.926.150

4. **IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento de la participación ciudadana de niños, niñas y adolescentes a la cuenta extrapresupuestaria N° 2140507, del presupuesto vigente, para el año 2024, de este Ministerio.

5. **PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.

6. **NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.



ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE



SOFÍA VARGAS ROBERTS
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
REGION ATACAMA

SVR/CGD

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.